

Sobre D. Miguel Ranchal Plazuelo
Pleno extraordinario 22/06/2009 – Villanueva del Duque

Respecto al caso del Alcalde Republicano D. Miguel Ranchal Plazuelo, nuestro grupo lamenta que esté siendo usado políticamente, pues creemos que la familia ha equivocado las vías y los portavoces que han elegido para acercar su figura a Villanueva del Duque, mal les han guiado y peor se han asesorado, cuando la propuesta se ha convertido en un intercambio de nombres, en un "quitar a los malos para poner a los buenos" y en esto, como en todo, los extremos no son nunca adecuados. Fíjense que cuando leímos en varios medios que no querían que la figura de su padre se usase políticamente, nosotros sinceramente lo creímos.

El 18 de diciembre de 2008, conocimos por el Diario Córdoba la existencia de familiares de D. Miguel Ranchal y la publicación de un libro "Los hombres olvidados" que narra su historia, conocimos también la petición que hacían para que se anulara su condena. Ese mismo día contactamos con su hijo y le solicitamos información sobre su padre y sobre los hechos que comenta en el libro.

La siguiente noticia al respecto fue una pregunta en un pleno ordinario en el cual, la portavoz del grupo socialista pedía que se le dedicara una calle, aportando como único argumento el libro publicado. La Alcaldesa les comentó que habría que cotejar la información y comprobar cuales habían sido exactamente los hechos.

La siguiente sorpresa fue el primer pleno extraordinario convocado por el PSOE, en el cual detrás de un supuesto debate sobre la memoria histórica, se escondía una propuesta de retirar el nombre de su calle a los hermanos Carvajal y ponérselo a D. Miguel Ranchal, de esto nos enteramos por la prensa, puesto que al no aportar el grupo socialista ninguna documentación al pleno, la sesión fue declarada nula.

Nosotros a partir de ahí no hemos hecho nada más que recopilar información, buscar periódicos de la época (más de 800 hemos ojeado) y recabar testimonios de personas que conocieran los hechos.

Es una lastima que en 1991 la propuesta del teniente alcalde del PSOE para poner un calle a D. Miguel Ranchal, no fuera ni considerada por su partido, porque entonces si había mucha gente que podía haber aportado información de primera mano, sobre todo lo acaecido durante la alcaldía del Sr. Ranchal y la Guerra Civil. O tal vez porque había mucha gente que vivió esa época decidieron que era mejor no plantear el tema.

Hace pocos meses tuvieron otra ocasión, porque se cambió el nombre hasta a 13 calles y no propusieron alternativas para ninguna. No se si entonces esta propuesta es fruto de la improvisación o de una nueva ocurrencia, desde luego no parece adecuado que el argumento para pedir una calle para una persona, sea un libro escrito por un familiar.

Cuando su partido presentó en el Congreso el Proyecto de Ley de Memoria Histórica, basó el hecho de cambiar el nombre de las calles en que algunos de estos puedan molestar u ofender a ciertas personas, yo creo que se deberían haber preguntado si al poner el nombre del Sr. Ranchal no podría ocurrirle lo mismo a personas o familiares de personas que vivieron esa época.

Más de 40 artículos hemos encontrado en prensa y alguno en libros de actas de pleno, cuestionando ciertas gestiones, actuaciones y hechos acaecidos durante la alcaldía del Sr. Ranchal.

Varios testimonios nos han llevado a conocer cómo se procedía en Villanueva del Duque durante la guerra civil, donde recordemos que el Sr. Ranchal era Alcalde y Presidente del Comité, y por tanto debía tener responsabilidad tanto para los buenos hechos que se le quieren imputar, como también para otros muchos que cuestionan su buen proceder.

Nosotros no nos sentimos jueces de nadie, y hemos decidido no exponer en este pleno ninguno de esos documentos, ni testimonios, porque no vivimos esa época y porque tal vez entre el Sr. Ranchal que nos describen en el libro publicado, y el que se refleja en estos documentos de prensa, puede haber un término medio que después de tantos años no vamos ya a poder fijar.

Lo que si vamos a defender en este pleno es al pueblo de Villanueva del Duque, porque ciertas frases aparecidas en prensa, en Internet o en el libro titulado "Los hombres olvidados" merecen ser aclaradas para no dejar dudas sobre el comportamiento ejemplar de un pueblo en una de las épocas más duras de nuestra historia.

En la página 29 del libro se comenta un hecho relacionado con el reparto de mineros parados que se hacía entre los labradores del pueblo. Los vecinos llamaban a estas personas "alojados". Y quiero aclarar que el reparto forzoso de mineros no solo lo hizo el Alcalde Ranchal entre los que más tierra tenían, como se dice en el libro, sino entre cualquiera que tuviera un trozo de terreno, propio o alquilado, mediante el cual a duras penas podía sobrevivir la propia familia. Aún viven personas que conocieron como sus padres llegaron a no poder comer para cumplir el mandato del Alcalde Ranchal de alojar, pagar y dar comida a estos mineros.

En el libro se lanza una crítica a los labradores villanueveses de la época por no ser solidarios admitiendo en sus tierras a estos mineros y obreros en paro. Se dice en el libro que la admisión era preceptiva, y eso no es cierto, pues el alojamiento de obreros estaba prohibido por la República por el Decreto de 18 de julio de 1931 *"Se declara prohibido para lo sucesivo en Andalucía, y en demás comarcas donde hubiera venido practicándose, el reparto de jornaleros parados entre propietarios y arrendatarios durante las crisis de trabajo. Las autoridades municipales que lo infringiesen incurrirían en la responsabilidad consiguiente con arreglo al Código Penal"*

Así mientras en otras localidades llegaba a haber denuncias, agresiones y revueltas por estos temas, en Villanueva del Duque, la bondad de los

vecinos permitía que hasta el más humilde participara en la tarea, de alojar mineros parados, sabiendo que hasta por ley este hecho estaba prohibido. Solamente cuando el reparto llegó a ser abusivo, y el Sr. Ranchal triplicó el número de obreros acordados, los labradores se opusieron.

Tampoco es cierto que el Gobernador mandara detener a ningún labrador de Villanueva del Duque, sino que tuvo que acudir el propio Gobernador en persona a mediar, a negociar y a sacar de la cárcel a los que habían sido encerrados por la autoridad municipal.

Existe una carta en un periódico de la época en la que un agricultor expone lo siguiente, respecto a este asunto:

"En Villanueva del Duque no hay terratenientes, latifundios, ni grandes capitales. Es un pueblo en que sus obreros vivían de las minas y de la poca agricultura. Si hoy están despedidos de las minas 250 obreros y dentro de poco otros tantos ¿cómo pretenden arreglar el problema repartiendo obreros entre la gente del pueblo? Ya hemos soportado 10 repartos y la nobleza de este pueblo ha impedido que haya habido reclamación alguna"

En la página 32 del libro escrito por la familia Ranchal, se habla de que hubo un intento de ceder la dehesa a integrantes del sindicato minero que estaban parados, y se dice que no hubo forma de quitársela a los usurpadores. Pues me gustaría decirles que según la prensa de la época este hecho se produjo y que un año después seguía habiendo quejas porque la situación se mantenía, hasta al periódico "El Sol" de Madrid llegó el asunto. Y los llamados usurpadores eran más de 200 pequeños agricultores villaduqueños que se beneficiaban de la dehesa y habían sido desalojados de la misma para dar cabida a 50 obreros pertenecientes al sindicato minero. La misma nobleza de los villaduqueños evitó graves sucesos, soportando al menos durante un año ser apartados del que era un medio de compensación y subsistencia, y utilizando solo las vías legales para sus reclamaciones

Cuando comienza la guerra, en el libro se comenta que la Guardia Civil detiene al alcalde Ranchal y a los pocos días lo liberan porque los agentes se trasladan a Pozoblanco, pero la guardia civil no lo libera, puesto que el Sr. Ranchal era un destacado miembro del Partido Socialista en la provincia, sino que siguiendo ordenes del mando de Pozoblanco lo pone a disposición de vecinos de ideología de centro-derecha de Villanueva del Duque, estos aceptan encargarse del Sr. Ranchal y lo dejan marchar en cuanto la Guardia Civil abandona el pueblo.

Es curioso que desde el 18 de julio hasta el 15 de agosto de 1939 en que supuestamente Villanueva estaba en manos de los llamados "nacionales", no hay noticias de que nadie del pueblo constituya milicias, ni asuma ningún mando, ni se detenga a nadie, ni ocurre ningún hecho fuera de lugar, Villanueva del Duque queda en tierra de nadie, y los vecinos se respetan con total normalidad, hasta dicho día 15 de agosto en que los milicianos llamados "republicanos", sin disparar un solo tiro, toman el pueblo.

Se dice en el libro que hay solo 4 muertos, y los describen como dos falangistas, un tradicionalista y uno de AP. En el pueblo en cambio asociaban las muertes más a su pertenencia a organizaciones católicas. Dicen también en el libro que "fueron las cuatro únicas muertes que sufrió la burguesía", pues se ve que la burguesía estaba en decadencia en Villanueva del Duque, puesto que estos pobres que fueron arrojados a los pozos de mina, eran dos obreros, un carnicero y un jabonero. En el libro se dice que el Sr. Ranchal no estaba en el pueblo y no pudo evitar las muertes, y nosotros no dudamos de que eso sea cierto, pero por favor no me justifiquen muertes por pertenencia a organizaciones políticas, que eran insignificantes en este pueblo, ni por frases tan manidas y tan demostradamente falsas como que esto era una lucha entre obreros y burgueses.

Yo sintiéndolo mucho les tengo que sumar dos muertos más, ya que dos meses después era asesinado Emilio Benítez Gómez, que ocupó la alcaldía durante la transición de Berenguer, junto con él moría también un socialista que intentó defenderle, y que los milicianos republicanos fusilaron y tiraron a los pozos de mina. Esta era la sociedad villaduqueña de la época y ella nos debe servir de ejemplo, **vecinos de distinta ideología que llegaban a morir juntos por defenderse los unos a los otros.**

Y esa era la constante en el pueblo, cuando llegaban socialistas o comunistas villaduqueños a zona nacional, los desplazados del pueblo, que eran de distinta ideología, no revelaban su identidad para no perjudicarlos. Se dio el caso que un villaduqueño ocultó la filiación política de dos de ellos, y acabó él mismo en la cárcel porque las personas de izquierda revelaron después su militancia.

Respecto a las personas liberadas por el Sr. Ranchal, es también relevante la declaración de alguno de los 60 que estuvieron supuestamente detenidos en el cuartel de "El Soldado", porque cuando le preguntamos por el hecho de su detención él nos dijo textualmente *"que no sabía si se podía llamar así, porque ellos se limitaron a estar cuatro días cavando trincheras en la zona del Cuartanero, después pasaron una noche en el cuartel de El Soldado y al día siguiente les dijeron que podían volver cada uno a su casa, en ningún momento se sintieron amenazados"*.

En todo este contexto la acción que se atribuye al Sr. Ranchal dejando libres a otros 15 presos encarcelados, no entra más que en la normalidad que se vivía en este pueblo, y no hubiera sido justo que correspondiera de otra forma a los vecinos que al empezar la guerra habían obrado de la misma manera con él. A estos presos liberados se les llega a calificar de "potentados", con lo que demuestran lo poco que conocían ustedes a estas personas y a sus familias, gente sencilla y trabajadora era lo único que había en esa prisión.

Sobre la gestión del pueblo durante la guerra también tenemos nuestras dudas, existen testimonios de expropiación de terrenos, requisaciones de ganado y de cereales a los vecinos, robos en las casas, etc .. lo que finalmente obligó a la gente que no era de izquierdas a abandonar en su totalidad el pueblo. En relación a eso hay otra frase que no podemos

aceptar y es que en la pág. 42 del libro en cuestión, se dice que "se registraron las casas de la burguesía en busca de armas", y eso tampoco es cierto, pues se registraron las casas de todas las personas que no eran de izquierda, y armas no había ninguna, aunque de las casas se llevaron de todo.

Tampoco podemos aceptarles que en el libro justifiquen el asalto a las ermitas de la Virgen de Guía y San Gregorio, y a la Iglesia de San Mateo como "medidas revolucionarias", y que ustedes lleguen a ampararlo detrás de frases como esta, no hace más que reforzarnos en que quieren inventar una historia de buenos y malos.

A partir de estos primeros hechos, la información durante la guerra civil es muy escasa, se siguen celebrando plenos presididos por el Sr. Ranchal, de escaso interés en sus actas salvo aspectos relacionados con la gestión de los objetos y alimentos de primera necesidad, puesto que algunos concejales se quejan de que desaparecen los cereales requisados y almacenados en la Iglesia de San Mateo, hasta llegar un punto que escasean. Tenemos constancia de que ocurría lo mismo con el ganado requisado a los vecinos, que desaparecía de la cerca donde se encontraba, mientras los vecinos pasaban hambre.

Villanueva del Duque permanece durante toda la guerra en un tremendo frente de combate. El 10 de marzo de 1937 vuelve a manos "nacionales", y es relevante la referencia que en el parte de prensa se hace del alcalde Ranchal, y el 26 del mismo mes otra vez a las republicanas, en cuyo poder continuará hasta la llamada "Ofensiva de la Victoria" en los días 26 y 27 de marzo de 1939, que puso fin a la guerra

En el caso que nos ocupa, el 2 de abril de 1938, casi un año antes de finalizar la guerra, el Sr. Ranchal abandona Villanueva del Duque y la Alcaldía por voluntad propia y se enrola en el ejército republicano, ejerciendo como comisario político y estando destinado a operaciones de guerra. Al finalizar la misma es detenido y comienza un terrible calvario por cárceles y campos de concentración.

Ahí también ha habido una dura crítica hacía la gente de Villanueva del Duque que no podemos aceptar, como que este fuese un "*pueblo ingrato*" o que "*los vecinos no hicieran nada por salvar a ese alcalde*".

Por las cartas manuscritas por el Sr. Ranchal, sabemos se afanaba en decir que su actuación política había sido correcta, cuando el peso mayor de las acusaciones eran por su pertenencia al ejército republicano, ese aspecto, la participación en acciones de guerra, es el que le diferenciaba de otros compañeros y cargos políticos que sí fueron liberados, como la mayoría de los que formaban el equipo de gobierno del ayuntamiento de Villanueva del Duque.

En estas cartas manuscritas que aparecen en el libro, hay hasta 4 o 5 ocasiones en las que el Sr. Ranchal dice recibir varios informes del pueblo mediando para evitar su condena, a veces se enfada porque algunos no venían sellados o no eran lo suficientemente buenos, pero acaba

reconociendo que los últimos que recibe eran los que necesitaba, aunque lamenta que tal vez llegaran tarde. ¿Que más se esperaba?, recién acabada la guerra, con la gente intentando reconstruir sus casas y sus vidas, con el miedo de que cualquier palabra a favor de alguien supusiera la condena de uno mismo, la gente hacía lo que buenamente podía.

Pero aún en este ambiente y estas dificultades, la gente de Villanueva del Duque sí mandó informes positivos sobre el Sr. Ranchal, como él mismo reconoce en sus cartas. De hecho en su sentencia le exoneran de los asesinatos producidos al inicio de la guerra en nuestro pueblo, y eso se debe a los informes emitidos por los vecinos.

También se queja en sus cartas de que no recibía ayuda de las personas más influyentes del pueblo, pero poco podían hacer estos contra la Justicia Militar de Aviación, aunque lo intentaron a través de la mediación del juzgado de Pozoblanco, que hasta en cuatro ocasiones intenta sin éxito reclamarlo, como consta en la diversa documentación que aparece en el libro. Según testimonio de una persona que recuerda en parte aquellos acontecimientos, la justicia militar no respetó la mediación de estas personas.

No es justo entonces que se achaque a los villaduqueños ninguna responsabilidad en la muerte del Sr. Ranchal, y que el grupo socialista ampare y traiga a este pleno esas acusaciones, dicen poco de su trabajo en la defensa de este pueblo, y manchan la actitud de los villaduqueños durante la guerra civil, que es reseñada como ejemplar en toda la comarca. A algunos se les recordará por ser los primeros en intentar romper esta concordia histórica.

La propuesta que ustedes han presentado peca de los mismos vicios que tuvo la dictadura, al querer dividir entre buenos y malos, no se si eso es porque ustedes se sienten herederos de alguno de los bandos que participaron en la guerra civil, porque si así lo hacen tienen también bastantes deudas contraídas. Nuestro grupo solo se siente heredero de la democracia y por supuesto, en el deber de defender a nuestro pueblo de acusaciones que no hacen justicia a su historia.

Queremos expresar nuestro respeto a la figura de D. Miguel Ranchal, como Alcalde que fue de nuestra localidad, pero a la vista de la documentación obtenida y de los testimonios recabados, creemos que la dedicatoria de una calle a su nombre iría en contra del espíritu de la Ley de Memoria Histórica, pues en su exposición de motivos establece que "los símbolos y las placas deben ser ocasión de encuentro y no de enfrentamiento entre los ciudadanos". Así lo ha tenido que cumplir hace unos meses este ayuntamiento y así lo quiere seguir cumpliendo.